I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1399 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES
3. C.C o Nit	41104250

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	24/06/2020
Fecha de inicio:	02/07/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
PRORROGA	1	12 DIAS	20/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto			
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 22.775.237		
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544		
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 24.411.781		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$ 3.954.981	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.320.421
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 24.411.781
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos	

POBLACION ASIGNADA		
ESTADO	**N° PPR inicial Julio**	**N° PPR final Diciembre**
Activo	28	20
Inactivo	0	0
Culminado	127	136
EIPB (Abandono)	9	9
EIPB (Causal Sobreviniente)	7	5
Cambio de Proceso	2	3
Perdida de Beneficios	0	0
Fallecidos	0	0
Retiro Voluntario	0	0
Suspendido	2	1
Total	**175**	174

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.

En la tabla anterior se indica como se presentó la evolución en cuanto al número de asignaciones de PPR desde el mes de julio hasta el mes de diciembre del año 2020, en el cual se evidencia principalmente en la población culminada que ascendió debió a un número importante de personas en proceso de reintegración que lograron terminar la Ruta de Integración de manera exitosa, que pese al aislamiento selectivo que se presentó por causa de la pandemia, no fue un obstáculo para que mostraran su compromiso y disposición en el cumplimiento de las actividades enmarcardas en un PdT que se desarrolló través de un acompañamiento virtual o telefóncio. Con relación a la población activa, disminuye precisamente por las personas que se culminaron. Se logró mantener a la población atenta en sus procesos a través de las llamadas telefónicas que se hicieron de manera periodica, lo cual permitió evitar la inactivación de las PPR en la Ruta, tal como se muestra en la tabla desde el inicio al final no hay personas en estado inactivo. Con relación a las PPR en EIPB (abandono), no se logró reactivar ningún participante para dar continuidad a la ruta, el número se mantiene y no hay novedades al respecto. Los que se encuentran en EIPB (causal Sobreviniente) disminuye de 7 a 5, sin embargo, se desconoce el estado actual de estas personas; en cuanto a los cambios de proceso subió de 2 a 3 y los suspendidos disminuyó 1. Finalmente entre fallecidos, retiro voluntario, perdida de beneficios no hubo asignaciones. Las atenciones que se mantuvo con las PPR desde julio a diciembre se caracterizaron por ser a través de llamadas, mensajes por whatsapp, de texto o videollamadas teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Agencia que se rige a la normatividad del Gobierno Nacional como una medida de prevención frente a la situación mundial que se vive a causa del Covid-19. Por otro lado, se socializó con todas las PPR activas los decretos 460, 470, 518 y 659 de acuerdo a las inquietudes y necesidades presentadas por la población.

Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y

CARACTERIZACION POBLACIÓN

Categoría	ACTIVOS	INACTIVOS	CULMINADO	TOTAL
Hombres	14	0	101	115
Mujeres	6	0	35	41
Jóvenes	3	0	1	4
Adultos Mayores	0	0	0	0
Afrodescendientes	1	0	6	7
Indigena	0	0	4	4
Ex FARC	20	0	77	97
Otros GAI	3	0	6	9
Ex AUC	2	0	53	55

La población que se entrega a final de diciembre se caracteriza por tener un mayor índice de PPR de sexo masculino los cuales están entre estado activo y culminados de la ruta de reintegración. En menor proporción se encuentran las mujeres activas en el proceso, pero con una cifra representativa en mujeres culminadas. En cuanto a la categoría de jovenes en edades que oscilan entre los 22 a 25 años de edad es un grupo muy pequeño que están activos dentro del proceso; no se presentan PPR adultos mayores y en cuanto a la población indígena solo se referencian en estado culminado y afrodescendientes solo 1 activo y el resto

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

lineamientos dispuestos por la Entidad.

ya culminaron el proceso. Con relación al grupo al que pertenecieron se encontró que el mayor número de las PPR pertenecieron a las Farc, la cual se ve reflejada en la población activa y los culminados, le sigue los ex Auc con un alto índice en las personas que ya se culminaron del proceso y por último se encuentran las PPR que pertenecieron a otros GAI como es el caso de ELN.

INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN									
Estado PPR	Linea Base # total de lineas base	Linea base # lineas base aplicadas	Censo Familiar # total de censos	Censo Familiar # de censos modificados	Tasa de desocupación # de tasas aplicadas último mes	Concepto de Reintegración # de conceptos actualizados	Habitat # de visitas realizadas	Módulo de caracterización # de caracterizaciones en desarrollo	# de caracterizaciones estadoTerminada
Activo	20	2	20	10	16	8	3	16	4

La tabla anterior que relaciona la aplicación de los instrumentos de caracterización, especifica el surgimiento de algunas actualizaciones que se requirieron durante este segundo semestre del año y cómo se entrega la población al finalizar el contrato. En primera instancia se encuentra las líneas base dentro de las cuales 2 se aplicaron en el penúltimo mes por asignación de traslados entrantes para un total de 20 personas activas que cuentan con este instrumento; con relación al censo de familia se hizo 10 actualizacones en el sistema con algunos PPR, teniendo en cuenta que hay familiares que estaban registrados en el censo que ya no conviven con la PPR. En cuanto a las tasas de desocupación también tuvieron su proceso de actualización en el mes de septiembre y finalmente en diciembre en el cual se muestra en la tabla un total de 16 PPR a quienes se indagó sobre su situación laboral actual y 4 restantes que por tiempo se deberá actualizar en el próximo año. Referente a los conceptos de reintegración todos cuentan con este instrumento, sin embargo en este cuarto trimestre los que se actualizaron básicamente corresponden a las 8 PPR que se culminaron en el mes de diciembre. Con relación a las encuestas de hábitat se realizaron 3 de manera virtual que hace parte de las PPR asignadas por traslado; 16 PdT se dejan con caracterizaciones en desarrollo y 4 caracterizaciones en Terminado que al mes de noviembre se debían dejar en este estado, para evitar la presencia de hallazgos en lo referente a los planes de trabajo y que respondió principalmente a las directrices establecidas por la Agencia para la entrega de los productos finales.

BENEFICIO INSERCIÓN ECONÓMICA				
ESTADO PPR	PPR acompañados en gestión de formulación de BIE	PPR objeto de Isun de Julio a diciembre	ISUN realizadas	ISUN pendientes
Activo	6	1	1	0
Culminado	4	25	20	5

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

En la tabla anterior se relaciona el acompañamiento para el acceso al Beneficio de Inserción Económica (BIE) y los seguimientos de las unidades de negocio (ISUN) entre personas activas y culmiandas de la Ruta de Reintegración. En cuanto a la formulación de BIEs se logró un total de 10 carpetas que aún se encuentran en estudio por NC para la aprobación de desembolsos. En cuanto a las ISUN de 26 unidades de negocio se logró realizar 21 y 5 quedan pendientes, estás corresponden a personas culminadas que no se logró contactar y por otro lado a pesar que se obtuvo la comunicación telefónica y se solicitó el registro fotográfico no se allegaron los soportes. Es importante mencionar que algunas de las unidades productivas presentaron afectación debido a la pandemia y las PDC se vieron en la obligación de venderlas para poder obtener algún ingreso y de esa manera suplir con las necesidades requeridas por sus hogares, en otros casos se encontró que los negocios no siguieron en funcionamiento y se dedicaron a otras actividades económicas o a buscar empleos que les ofreciera mejores ingresos y estabilidad, finalmente son muy pocos los que se mantienen y están luchando por sacar adelante su proyecto productivo.

ACOMPAÑAMIENTO POST					
ESTADO	Hacen parte Acompañamiento Post	Encuestas de productividad realizadas	Visitas realizadas en el período	Encuestas de productividad no efectivas	visitas no efectivas
No. Culminados	10	9	9	1	1

En cuanto a la estrategia de Monitoreo Post, 10 PdC fueron sujetos para la aplicación de la encuesta de productividad y visita domiciliaria, dentro de las cuales 9 fueron efectivas y 1 no fue efectiva. La consignación de la información se registró en SIR.

Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.

Estado PPR	ESTADO DE PLANES DE TRABAJO						
	En Ejecución	En Elaboración	Evaluado	Finalizado	PDT validación	PDT acompañamiento	Sin PdT
Activo	2	17	0	1	0	20	0
Inactivo	0	0	0	0	0	0	0

La población asignada queda con los planes de trabajo de la siguiente manera según lo indica la tabla: 2 PdT en ejecución, los cuales cuentan con acuerdos establecidos para desarrollar en enero, febrero y marzo del siguiente año; 17 en elaboración con las correspondientes observaciones en cada una de las dimensiones según el avance, aspectos pendientes y necesidades encontradas en cada uno de los participantes, 1 finalizado que por cuestiones mas de tipo administrativo no fue posible cambiar al estado de culminado a la PPR así haya firmado la notificación y se haya determinado la constancia ejecutoria, motivo por el cual se tendrá en cuenta para el primer trimestre del año entrante para el proceso respectivo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td>Actividad N° 4 Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="8">ACUERDOS DE LOS PLANES DE TRABAJO</th></tr>
<tr><th>Estado PPR</th><th># de PDT en ejecución</th><th># de Acuerdos que se cargaron en SIRR</th><th># de acuerdos en proceso</th><th># de acuerdos cumplidos</th><th># de acuerdos no cumplio con justa causa</th><th># de acuerdos sin seguimiento</th><th># de asistencias familiares</th></tr>
<tr><td>Activo</td><td>2</td><td>136</td><td>0</td><td>136</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Inactivo</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
</table>
Durante el acompañamiento que se realizó a las PPR, se propendió para que estas personas realizaran las actividades en cumplimiento de los acuerdos establecios en cada uno de los planes de trabajo, los cuales se fueron registrando mensualmente a través del arpa y en su totalidad fueron aproximadamente 136 acuerdos desde julio a noviembre. Con relación a las actividades programadas dentro de los PdT, es importante mencionar que estás se llevaron acabo de manera telefónica y por whatsapp para el envío de tareas sencillas, aunque solo se logró con algunos hacer la asignación de trabajos escritos porque no todos contaron con el acceso a internet o medios de conectividad para abordar estas actividades, por esta razón se hizo a traves de conversaciones dirigidas a responder el objetivo de la actividad. Por otro lado, se motivó a las PPR con facilidad de acceder a las redes para participar en las diferentes actividades familiares que se llevaron acabo a través de aplicaciones en línea lideradas por el comité de familia con el propósito de abarcar las metas en esta dimensión.
Los diferentes temas que se abordó en los planes de trabajo estuvieron relacionados con las categorías cognitiva, de reflexión y practica en pautas de crianza, educación financiera, hábitos saludables, salud mental, habilidades y fortalezas en la parte de productividad, derechos y deberes familiares, modelo del negocio, riesgos habitacionales, servicio social, medidas para prevención del riesgo en reincidencia entre otros.</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad N° 5 Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la</td>
<td>El comité de comunidades logró que a través del apoyo interinstitucional entre la ARN, Integración Social específicamente con atrapasueños y la Secretaría de la Mujer se cumpliera con los objetivos planteados para la estrategia de Mambrú y el grupo de mujeres como líderes en la construcción de paz. Con el grupo de mujeres pertenecientes a la comunidad de la Localidad de Ciudad Bolivar, el proceso inició con la ubicación de éstas a través del apoyo de la Fundación Challenger quien logró inicialmente el contactó de 20 mujeres y las sensibilizó para su participación de los talleres, sin embargo, por dificultades de conectividad por falta de internet en las viviendas, mala señal en el sector y sin el recurso de equipos tecnológicos, soló se logró abarcar que 12 mujeres accedieran a formarse como constructoras de Paz y Reconciliación a través del desarrollo de 6 módulos que estuvieron dirigidos por la Secretaría de la Mujer y que se abarcaron virtualmente con 4 mujeres y de manera presencial con 8 mujeres quienes asistieron a los espacios que proporcionó la casa cural de Caliope, donde tuvieron la oportunidad de acceder a internet y capacitarse satisfactoriamente. Este grupo de mujeres se logró certificar por su participación y cumplimiento.
Con relación a la estrategia de mambrú, se contó con el apoyo de Atrapasueños de Integración social, el cual durante el proceso presentó algunas limitantes, debido que algunos padres de familia, no estaban de acuerdo con las llamadas frecuentes que se les hacía a sus hijos de diferentes instituciones, puesto que estaban afectando las responsabilidades académicas teniendo en cuenta que a través de la virtualidad la asignación de tareas se habían excedido,</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.

motivo por el cual la Fundación Challeger tomó la decisión de acatar la recomendación de las familias y se suspendieron las llamadas a los jóvenes y posteriormente se tomó la decisión de realizar las actividades de manera presencial con las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional. Finalmente, se logró cumplir con los objetivos y se hizo el cierre con este grupo de jóvenes en el mes de noviembre.

A nivel de los servicios sociales, se logró llevar acabo uno de manera virtual con la Fundación Siglo XXI cuyo objetivo estuvo dirigido especialmente al acercamiento de la memoria histórico-socio-cultural musical del territorio nacional mediante el enfoque del dialogo de saberes y la lúdica alrededor de las percepciones, tradiciones, costumbres, narrativas y experiencias musicales. Las PPR recibieron las capacitaciones 2 veces en semana, entre las cuales una de ellas estaba dirigida a la réplica de lo aprendido en cada sesión y finalmente para certificarse, cada uno presentó un video relacionado con el arte musical que respondió a los aprendizajes obtenidos.

En relación a otras acciones con actores externos se puede mencionar la sensibilización a las PPR y sus familias para la vinculación a ofertas de Fa y FpT, donde se relacionó las instituciones de CEIL, San Pablo, Sena, que a la fecha mantienen los vínculos institucionales con la ARN.

En cuanto a las vinculaciones de FA y FpT, la población en Proceso de Reintegración se entrega con las características cuantitativas explicitas en la siguientes tablas:

ESTADO PPR	POBLACIÓN ESTUDIANDO FA						
	Población objeto	Personas sin vinculación	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5
Activo	6	6	0	0	0	0	0

ESTADO PPR	POBLACIÓN ESTUDIANDO FpT					
	Población objeto	Complementario	Operario / Auxiliar	Técnico	Tecnológico	Universitario
Activo	9	0	0	1	0	0

Con referencia a FA, se encuentran 6 PPR como población objeto para que se vinculen a una Institución Educativa, con estas personas no fue posible que accedieran a continuar sus estudios debido a dificultades de tiempo por el trabajo que desarrollan actualmente y en otros casos por falta de interés en el estudio. En FPT, se presentan 9 PPR como población objeto, dentro de las cuales 1 PPR está realizando una formación técnica con una institución privada que fue elegida voluntariamente por la misma participante. Las razones por las que no se dieron mas vinculaciones en las ofertas planteadas con el Sena y otras instituciones son las mismas justificaciones que se mencionan con la formación académica.

ESTADO PRR	ESTADO DE VINCULACIÓN EN SALUD			
	Activo	Suspendido	Retirado	Sin afiliación
Activo	20	0	0	0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>En las vinculaciones al sistema de salud, es importante mencionar que de manera mensual se hizo una revisión por fosyga y comprobador de derechos para conocer el estado actual de las PPR en el SGSSS, cuyos reportes se pasaron en una base a la profesional de salud, donde se identificó 7 casos que requieren de la portabilidad puesto que las afiliaciones corresponden a otros departamentos y son necesarios para que las PPR no tengan inconvenientes al momento de requerir la atención en salud. Por lo tanto es una gestión que se deberá tener en cuenta en el próximo año con cada una de estas personas.</td></tr>
<tr><td>Actividad N° 6 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</td><td>
<table>
<tr><th rowspan="2">ESTADO PPR</th><th colspan="7">ACTIVIDAD PRODUCTIVA</th></tr>
<tr><th>BUSCAN EMPLEO</th><th>Trabaja en una empresa</th><th>Ama de casa</th><th>Trabajan con una persona</th><th>Negocio Propio</th><th>Ocupacion Temporal</th><th>INCAPACIDAD PERMAMENTE PERO BUSCA EMPLEO</th></tr>
<tr><td>Activo</td><td>0</td><td>7</td><td>3</td><td>8</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Inactivo</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>0</td><td>7</td><td>3</td><td>8</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td></tr>
</table>
A través de la actualización del instrumeno de tasa de desocupación es la manera como se verificó las condiciones laborales actuales de las PPR, para lo cual se encontró que a la fecha en su mayoría están trabajando ya sea con una empresa de manera formal como en actividades relacionadas con vigilancia, fábricas de producción, almacenes de cadena, obras civiles entre otras; como también de manera informal que han realizado contratos con personas verbalmente para actividades de agricultura, construcción, aseo y oficios varios; 1 sola PPR emprendió su propio negocio que adquirió sin el BIE; en síntesis este grupo de personas independientemente de cómo sea su vinculación laboral logran generar ingresos de manera sostenible y bajo la legalidad que les permite contribuir mensualmente a todas aquellas necesidades que demandan sus hogares. Las personas que se identificaron inactivas laboralmente es porque cuentan con responsabilidades familiares especialmente del cuidado de hijos menores de tres años, motivo por el cual no están buscando empleo por el momento y cuentan con el apoyo de sus parejas para el sostenimiento económico. En este segundo semestre del año, se tuvo la oportunidad de socializar a las PPR y familias sobre las inscripciones para certificación de competencias, feria virtual de educación superior, acompañamiento en la construcción del proyecto productivo con cámara de comercio y sobre convocatorias de empleabilidad, en este último, teniendo en cuenta también algunas solicitudes previas que realizaron las PPR para familiares interesados.</td></tr>
<tr><td>Actividad N° 7 Propender por la culminación del proceso de reintegración de</td><td>Se realizó de manera virtual el acompañamiento en el proceso de las PPR para que lograran avanzar en su Ruta de Reintegración hasta que se logró la culminación exitosa de 8 personas en el mes de noviembre, cumpliendo a cabalidad con todos los lineamientos exigidos por la Agencia. En el mes de diciembre se realizó un acto simbólico de culminaciones que se realizó virtualmente y al cual asistieron la mayoría de las personas</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td>la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</td><td>culminadas del proceso, con el propósito de homenajear sus esfuerzos y compromisos que demostraron dentro de la Ruta y las buenas intenciones para que su vida en la civilidad sea de éxitos y emprendimiento de nuevos proyectos.</td></tr>
<tr><td>Actividad N° 8 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">ESTADO DE PPR ASS</th></tr>
<tr><td>Sin registro</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Abandono con justa causa</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Certificado</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Retirado por no inicio</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Exonerado de SS</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Vinculado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>20</td></tr>
</table>
La población que se entrega respecto a sus condiciones actuales en el servicio social, se representa cuantitativamente según la tabla anterior con 13 PPR que se encuentran certificadas por cumplimiento de las 80 horas de servicio social, 1 vinculado que aparece en este estado en el sistema, sin embargo corresponde a PPR que en ningún momento inició con esta actividad y por último se encuentran 6 PPR que están sin registro en la realización del servicio social. Con estas personas se reforzó permanentemente sobre la importancia de realizar esta actividad y se les socializó las ofertas que estaban vigentes en las diferentes localidades de la ciudad entre las que se puede mencionar el Geriatrico del Cariño del Patriarca, Bellavista, Funrec, Mi Segundo Hogar, como tambien se mencionó la otra opción para cumplir con este compromiso que está relacionado con actividades autogestionadas que les permita avanzar en la ruta de reintegración hasta lograr una culminación éxitosa. Sin embargo, se hizo la aclaración que las actividades presenciales estaban suspendidas toda vez que se vio afectada por la contingencia del Covid-19 y sólo se retomaran hasta nuevas directrices acatando los protocolos de bioseguridad establecidos por la Agencia. En este sentido se dio la oportunidad para que las PPR hicieran el SS de manera virtual, el cual fue gestionado por la asesora del comité de comunidades con la Fundación Siglo XXI y que tuvo gran éxito en la medida que se logró vincular una cantidad considerable de PPR a nivel del GT Bogotá, en este caso con la población asignada se logró que 2 PPR alcanzaran ser certificadas en mes de octubre por dicha institución dado el cumplimiento satisfactorio de la intensidad horaria exigida para esta actividad.</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad N° 9 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.

REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD	TEMAS GENERALES TRATADOS
Reunión virtual encuentros ciudadanos IDPAC	En esta reunión se trató especialmente sobre cronograma y presupuesto para el plan de desarrollo local. El planteamiento de encuentros ciudadanos virtuales en las diferentes localidades.
Reunión virtual Tablero de control	En este tipo de reuniones generalmente se hicieron para analizar mensualmente cada uno de los indicadores relacionados con la población fidelizada, atención de las PPR, perdida de la fidelidad, PdT, cumplimiento de acuerdos, PPR vinculadas en Fa, FpT, cierres de matriculas, proyectos productivos, Isun, vinculacion al SGSSS, monitoreo post y logros en atención de familiares, inclusión laboral, estrategia de comunidades, incidencias políticas y servicio social, estos dos últimos aunque no hacen parte de los indicadores si fueron importantes puesto que son logros que se obtuvieron con la población.
Reunión virtual PAI Educación	El objetivo principal estuvo relacionado con la revisión de retos y metas en el área de educación, articulación con actores externos y sena.
Capacitación Estrategia ser, saber y hacer prevención	La capacitación estuvo dirigida hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y se llevó acabo inicialmente con los profesionales. Posteriormente se transmitió a traves de talleres virtuales a la población en proceso de reintegración en sesiones que se dieron una vez en semana.
Reunión virtual comité de comunidades	Este tipo de reuniones se hicieron con el fin de conocer los avances frente a las gestiones realizadas para la estrategia de mambrú y grupo de mujeres que participan con la Fundación challenger, planteamiento de acuerdos para el manejo de los talleres virtuales con la población y los servicios sociales virtuales que se podrían implementar, para que los participantes cumplieran con esta actividad como parte del compromiso hacia la ruta de reintegración..
Seguimiento individual	La asesora misional realizó seguimientos mensuales con cada profesional en el cual se abordaron los avances y cumplimiento de los indicadores relacionados con asistencias de PPR, planes de trabajo, aplicación de ISUN, culminaciones entre otros

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD	TEMAS GENERALES TRATADOS
Reunión virtual Individual sobre Censo	Se realizó de manera individual el seguimiento al proceso de actualización del censo de familia en el SIR.
Reunión virtual con Cámara de Comercio	En la reunión se conoció la persona de Cámara de Comercio que apoyara en la construcción de los planes de negocio de las PPR que estaban interesadas en acceder al Beneficio de Inserción Económica con la ARN. De manera general se presentó las ideas de negocio comó un sondeo frente al tema relacionado con los proyectos productivos. En este mismos espacio se tuvo la oportunidad de tener la capacitación en proyección de ventas, costos, rentabilidad y modelos de negocios.
Reunión virtual Cronograma BIE	El objetivo de la reunón basicamente estuvo dirigido a la definición del cronograma de BIE con camara de comercio, para que las PPR lograran acceder al acompañamiento y asesoría en la formulación de los proyectos.
Reunión virtual con Cámara de Comercio	Capacitación relacioanada con la pronfundización sobre la modelación de negocios que estuvo dirigida tanto a profesionales como facilitadores del GT Bogotá.
Reunión Alineación SST	El equipo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, reforzaron el tema del riesgo y peligro en el campo laboral; como tambien en este espacio se trató sobre los protocolos de bioseguridad.
Capacitación de sensibilización de personas con discapacidad visual	La capacitación estuvo enfocada frente a los procesos que llevan con los pacientes que se encuentran en rehabilitación debido a la discapacidad visual que presentan. En cada aspecto se enfatizó sobre la importancia del manejo que se tiene con cada persona en cuanto a la parte psicosocial, medica, comunicación, cognitiva, sensopercepción y manual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD	TEMAS GENERALES TRATADOS
Reunión virtual Apoyo Investigación FUKL	La reunión consistió basicamente en la confirmación de las PPR que participarían de la aplicación de los instrumentos para la investigación del doctorado.
Género, diversidad y reconciliación	A traves de facebook live se logró escuchar la entrevista que se realizó a Alejandra Borrero relacionada con el tema de género, diversidad y reconciliación que ha trabajado con excombatientes a traves del teatro, los resultados obtenidos y aprendizajes de la experiencia con el equipo de trabajo
Sexta Jornada de Alineación institucional	Durante la jornada se trató temas relacionados con el marco y plan estrategico, misión, visión, objetivos de la Agencia en los procesos de reintegración y reincorporación. Como también se explicó sobre los procesos de contratación por secop II; por otro lado, se dio a conocer sobre los derechos y deberes del servidor público; en otro aparte se tuvo conocimiento sobre Sintrapaz, conceptos generales de la cadena presupuestal, política de reintegración y reincorporación social y económica y tema de protocolos de atención al ciudadano.
Reunión virtual con Profamilia	Capacitación virtual relacioanada con metodos anticonceptivos, sexualidad y salud reproductiva, espacio en el cual las PPR tuvieron la oportunidad de participar y los profesionales realizaron el acompañamiento.
Reunión Sena	Se asistió de manera virtual a la jornada de capacitación en el fortalecimiento de las unidades de negocio, espacio en el cual un asesor del Sena motivó a las PPR a ser participes de los talleres como emprendedores para tener las herramientas apropiadas para fortalecer las unidades de negocio que actualmente estan en funcionamiento.
Reunión Grupo Territorial	Para esta reunión intervino incialmente la Coordinadora del GT, en la cual mencionó sobre la apertura gradual de las atenciones presenciales que irán de acuerdo a los lineamientos de la entidad, pero donde se contempla la relevancia en temas puntuales como los proyectos productivos y culminaciones, los que serán priorizados especificamente por las firmas de documentación. En otro espacio, la subcoordinación hizo referencia a las metas en el area de productividad y vinculaciones a Fa y FpT. Por otro lado, los diferentes asesores mencionaron sobre avances en temas de inclusión laboral, incidencia política, comunidades, MNA, terminaciónes por culminación en Fa y FpT, como también se presentó la intervención por el area jurídica y productividad.
Reunión ICFES	El colegio Ceil, presentó cuales son los requisitos para acceder a las pruebas saber y realizó una breve descripción sobre los pasos a seguir para inscribirse en la presentación del ICFES; dio a conocer las fechas de registro ordinario y extraordinario. Esta reunión fue dirigida especialmente para PPR que terminaron sus estudios con la IE.
Reunión seguimiento Investigación doctorado FUKL	Se realizó el seguimiento en cuanto a la aplicación de instrumentos a la población, dificultades, avances y compromisos para lograr con el objetivo propuesto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD	TEMAS GENERALES TRATADOS
Retroalimentacion doctorado Konrad Lorenz	Socialización de avances frente a la investigación realizada para el doctorado de la UKL
Reunión Cierre contractual	La reunión se realizó con la asesora con el fin de determinar cuales serían los procesos de cierre contractual que se deben entregar de manera oportuna según lineamientos de la agencia.
Rendición de Cuentas	Se socializó sobre los avances y resultados obtenidos en los procesos de reintegración y reincorporación.
Reunión Comité de comunidades	Se realizó un analisis sobre los resultados obtenidos en las estrategias del grupo de mujeres, jovenes y servicio social. Por otro lado se presentó la ficha final de la estrategia de mujeres constructoras de paz de ciudad Bolivar según requerimiento de NC.
Evaluación proceso de acompañamiento con CCB	Se evalua el acompañamiento que realizó el profesional de camara de comercio en el planteamiento de los PdN con la población en proceso de reintegración.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad N° 10 Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

INFORMACIÓN ENTREGADA	ÁREA ENTREGADA
Respuesta al correo oferta laboral mundo limpieza	Profesional encargado de consolidar la información
Base culminación	Profesional encargado de consolidar la información
convocatoria estrategia amiguitos	Profesional del comité de familia
Afiliaciones a salud	Profesional de salud
Seguimiento Isun	Profesional comité productiviad
Ubicación unidades de negocio	Profesional comité productiviad
Identificación de material para atención no presencial	Asesora Misional
Caracterizacion UN	Profesional comité productiviad
Postulados familia crianza con amor	Profesional del comité de familia
Matriz depuración censo de familia	Profesional del comité de familia
Base de PPR para CCB	Profesional del comité de productividad
Carpetas virtuales BIE	Profesional de productividad
Datos emprendedores CCB	Profesional del comité de productividad
Actas y anexos de Isun no efectivas	Asesora Misional
Base de PPR que participaran en la investigación FUKL	Asesora Misional
Base de convocatoria Jornada de fortalecimiento UN Sena	Profesional del comité de inclusión laboral
Información AEBI	Profesional de productividad
Información de SS	Profesional Jurídico
Solicitud identificación día de la niña	Asesora Misional
Resultados actividad promotores del cuidado	Asesora Misional
Verificación FUID Fa, FpT, Psicosocial	Profesional gestión documental
Productos de cierre contractual	Asesora Misional
Cronograma devoluciones EMP-R/C	Profesional de salud
Proyección ofertas Sena 2021	Asesora Misional

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad N° 11 Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

TIPO DE DOCUMENTO	FOLIOS
Planillas de Asistencia FA	1
Planillas de Asistencia FpT	5
Planillas de Asistencia Psicosocial	66
Formatos Isun	109
Carpetas BIE	144
Acta de entrega insumos	15

Las planillas de Fa, FpT, atención psicosocial, formatos Isun se entregaron de manera virtual, teniendo en cuenta que la atención se realizó de manera no presencial y se registró de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19.

Por otro lado, la información referente a la población activa quedó consignada y actualizada en el sistema, en cuanto a los adjuntos de codas, cedulas, libretas militares y datos de contacto de las PPR, se representa en la siguiente tabla.

ESTADO PPR	Coda		Cédula		Libreta militar			Telefono - dirección - localidad	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	N/A	SI	NO
Activo	19	1	20	0	7	7	6	20	0
Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Actividad N° 12 Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.

La documentación entregada básicamente se registra de manera virtual en los Fuid que actualmente proporcionó la Profesional de gestión documental como es el caso de planillas psicosociales, resúmenes de los PDT, planillas o certificaciones de Fa y FpT. Este tipo de información fue enviada a cada profesional de manera consolidada como soporte de los registros que mensualmente se habían enviado al técnico por medio del correo institucional.

Actividad N° 13 Desarrollar las demás actividades que

se realizó apoyo para la investigación del Doctorado con la Fundación Konrad Lorenz, para lo cual se aplicó tres instrumentos correspondientes a la escala DERS, EMI y CSI que permitirán al investigador evaluar la regulación emocional, asertividad y afrontamiento de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	situaciones de estres de las personas en proceso de reintegración; para lo cual cada profesional asumió un total de 10 a 12 Participantes a quienes se les realizó las encuestas. Se partició de los talleres dirigidos a las PPR a traves de la estrategia Ser,saber y hacer en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el cual se llevó acabo de manera virtual.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró la culminación de 8 PPR	Todos los soportes requeridos para la culminación del proceso se encuentran adjuntos en el SIR.
Meta o logro No 2. Se logró la aplicación de 9 encuestas de productividad y visita domiciliaria correspondientes a la estrategia de monitoreo post de manera virtual	La información se encuentra registrada en el SIR
Meta o logro No 3. Se logró la vinculación de 2 PPR al servicio social ofertado de manera virtual	La información se encuentra registrada en el SIR
Meta o logro No 4. Se logró el cumplimiento de meta establecida para la presentación de BIE	La información se encuentra registrada en el SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
		<<Registrar el estado y balance de cada contrato>>

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aunque las atenciones a las PPR no se realizaron de manera presencial, es de destacar que estas personas se mostraron muy receptivas a las nuevas dinámicas y adaptación de otros mecanismos para lograr avanzar en sus procesos. Sin embargo también es cierto , que aunque se mantuvo activa a la población, no se puede desconocer que hubo limitantes que interfirieron en la participación de las PPR a ciertas actividades virtuales que durante el transcurso del segundo semestre se realizaron y se les dificultó para asistir por la falta de implementos teconologicos, mala señal en los lugares que residen, desconocimiento en el manejo de las redes, entre otros. Estos pro y contra que se desencadenaron se pueden concebir como aprendizajes no solamente para la población en proceso de reintegración sino también para los profesionales que en su ejercicio diario se esmeraron por ofrecer la mejor atención a través de sus habilidades y estrategias creativas con el fin de conservar el interés y la disposición de cada una de las personas, para quienes el profesional representó un elemento primordial en el acompañamiento de sus procesos. En conjunto los productos de estos esfuerzos se vieron representados en la culminación de la ruta de reintegración con algunos participantes, con otros vinculaciones a Fa y Fpt, vinculaciones laborales y cumplimiento en las actividades de servicio social. Todas estas acciones son meritorias de orgullo y satisfacción porque son logros obtenidos en función de un país que siempre ha ambicionado los proceos de paz y reconciliación.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

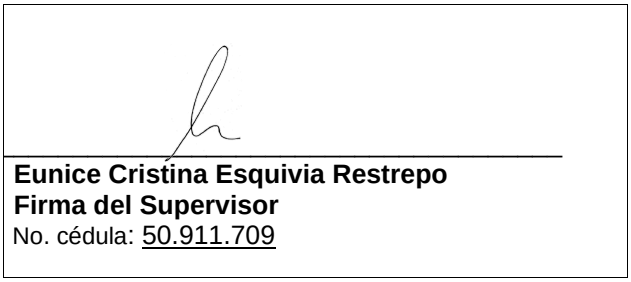
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



Eunice Cristina Esquivia Restrepo
Firma del Supervisor
No. cédula: 50.911.709

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"